

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ Y EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO



2

BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:28:52
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:27:19
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:29:14
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:29:00
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:30:02
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:34:15
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	11:24:44
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	10:28:00
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	11:40:25
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:28:51
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	10:28:22
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:28:30
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	10:28:20
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	10:28:11
JUAN QUIÑONES RUIZ	JUSTIFICADA
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	10:28:11
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:27:29
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	10:29:00
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:28:42
MANUEL HERRERA RUIZ	10:28:48
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:27:16



ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:29:00
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:27:57
JULIÁN SALVADOR REYES	10:28:19
ISRAEL SOTO PEÑA	10:29:00
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	10:27:47
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	10:29:00
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:28:16
FELIPE MERAZ SILVA	10:27:39

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: PRESIDENTE LE INFORMO LA ASISTENCIA DIECIOCHO DIPUTADOS, DIECINUEVE, VEINTE, LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ Y RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	



5

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: LE INFORMO QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor

ROSAURO MEZA SIFUENTES	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: EL SISTEMA ARROJA DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015,

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

7

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.

MINUTA.- ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

OFICIO No. TLB/174/2015.- ENVIADO POR EL TRIBUNAL LABORAL BUROCRÁTICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INFORME A ESE TRIBUNAL, SI EL AYUNTAMIENTO DE RODEO, DGO, HA PRESENTADO SU PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DE DURANGO, A.C., HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.



PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: ES CUANTO.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ESTABLEZCA EL "DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO".

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Especial, integrada por los CC. Diputados Marco Aurelio Rosales Saracco, Beatriz Barragán González, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Carlos Matuk López de Nava y José Encarnación Luján Soto, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, nos fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, iniciativa presentada por los Diputados Beatriz Barragán González, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene propuesta para establecer el "*Día Estatal del Rotarismo*", por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 176, 177, 178, 290, 301 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, el presente Dictamen de Acuerdo con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez que los integrantes de esta Comisión hemos realizado el análisis de la iniciativa citada en el proemio del presente dictamen de acuerdo, se deriva que la misma tiene como finalidad que esta Representación Popular establezca como el "*Día Estatal del Rotarismo*" el 23 de Febrero, ya que fue esa fecha donde por primera vez se llevó la reunión de un club rotario, en la Ciudad de Chicago Ill., en 1905.

SEGUNDO.- Los diputados integrantes de la Comisión Especial, coincidimos con el espíritu de la iniciativa de reconocer la incansable lucha que los Clubs Rotarios han emprendido a lo largo de los años, ya que se han caracterizado por su empuje, por su desinterés y por su aguda comprensión de los problemas de las personas que más lo necesitan, ya sea de manera local hasta los que han alcanzado un impacto positivo a nivel mundial.

TERCERO.- Uno de los casos más destacables de esta benéfica institución y que es merecedor de recalcar, es el programa para erradicar la polio, denominado Polio-Plus, reconocido por la Organización Mundial de la Salud, y el propio organismo especializado en la materia, de las Naciones Unidas, pues a través de este programa los casos de polio se han reducido 99% en todo el mundo, desde que emprendieron el primer proyecto para vacunar a los niños filipinos en 1979; a la fecha se ha traducido en la inmunización de 2,000 millones de niños en más de 120 países.

CUARTO.- Es por ello que al designar un día para conmemorar la incansable labor del rotarismo, se está reconociendo su ahínco y esfuerzo que también a nivel local ha realizado esta noble institución, en su lucha e incansables esfuerzos por servir a los demás, como su propio lema lo dice: *Dar de Sí, antes de pensar en Sí.*



En tal virtud y con base en lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, en su caso, el siguiente:

#### DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se instituye el día 23 de Febrero de cada año como el día estatal del rotarismo.

#### TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación por el Congreso del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador del Estado, dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a 25 (veinticinco) días del mes de Noviembre del año 2015 (dos mil quince).

#### COMISIÓN ESPECIAL

	RÚBRICA	
	DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO.	
RÚBRICA	PRESIDENTE	RÚBRICA
DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ		DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO
SECRETARIA		VOCAL
RÚBRICA		RÚBRICA
DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA		DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO
VOCAL		VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE INSCRIBIÓ ÚNICAMENTE LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, A FAVOR DEL DICTAMEN DE ACUERDO; POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOCIOS ROTARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN, SEÑORAS Y SEÑORES, DECLARAR EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL



ROTARISMO ES UN RECONOCIMIENTO A LAS APORTACIONES REALIZADAS POR ESTA ORGANIZACIÓN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ESTADO DE DURANGO, ROTARY INTERNATIONAL, FUE FUNDADA EL 23 DE FEBRERO DE 1905, POR PAUL P. HARRIS, EN LA CIUDAD DE CHICAGO ILL., ESTABLECIÉNDOSE COMO LA PRIMERA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CLUBES DEDICADA AL SERVICIO VOLUNTARIO, Y EN LA ACTUALIDAD ESTÁ INTEGRADA POR MÁS DE 34 CLUBES QUE AGRUPAN A MÁS DE UN MILLÓN 250 MIL SOCIOS EN 200 PAÍSES ALREDEDOR DE TODO EL MUNDO, EL PRIMER CLUB ROTARIO DE MÉXICO INICIÓ SUS ACTIVIDADES EN ABRIL DE 1921 EN LA CAPITAL DEL PAÍS APOYANDO A PROGRAMAS PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO, ENFERMEDADES, POBREZA Y HAMBRE ADEMÁS DE OTRAS ACCIONES PARA PROMOVER MEDIANTE BECAS CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS, LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EL PROPÓSITO DE ROTARY INTERNATIONAL ES EL SERVICIO, POR ELLO REÚNE A LÍDERES EMPRESARIALES, PROFESIONISTAS, Y EN GENERAL A CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL, CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS HUMANITARIOS EN SUS COMUNIDADES, PROMOVER ELEVADAS NORMAS DE ÉTICA EN TODAS SUS OCUPACIONES Y CONTRIBUIR A FOMENTAR LA BUENA VOLUNTAD Y LA PAZ EN EL MUNDO ROTARY INTERNATIONAL LLEVA A CABO A TRAVÉS DE SUS CLUBES LOCALES PROYECTOS PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS COMO EL ANALFABETISMO, LAS ENFERMEDADES, LA POBREZA Y EL HAMBRE, LA FALTA DE AGUA POTABLE Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, A LA VEZ QUE FOMENTAN LA APLICACIÓN DE ELEVADAS NORMAS DE ÉTICAS EN 1985 EMPRENDIÓ EL PROYECTO



POLIO PLUS QUE HA SIDO EL PROYECTO MÁS GRANDE DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNDO, IMPULSADO POR UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRIBUYENDO A LA LUCHA CONTRA UNA ENFERMEDAD QUE AÚN EXISTE EN TODO EL PLANETA, POR ELLO AHORA ANTE LA UNICEF LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y EL CENTRO DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES Y PREVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, RECONOCEN A ROTARY COMO UN IMPORTANTE SOCIO EN ESTE ESFUERZO DE ERRADICACIÓN Y ES POR ESTA CAUSA QUE OCUPA UN SITIAL PERMANENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, OTRO PROGRAMA ROTARIO DE GRAN IMPACTO SON LAS BECAS EMBAJADORAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JÓVENES EN EL QUE ESTUDIANTES DE MÁS DE CIENTO PAÍSES HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO BAJO LOS AUSPICIOS DE ROTARY INTERNACIONAL HOY CONVERTIDO EN UNO DE LOS PROGRAMAS PRIVADOS DE BECAS INTERNACIONALES QUE TIENE EL MAYOR APOORTE Y PRESTIGIO EN EL MUNDO, Y EN EL QUE AÑO CON AÑO MUCHOS JÓVENES DURANGUENSES SE HAN VISTO BENEFICIADOS, HACE 13 AÑOS TAMBIÉN BAJO LOS AUSPICIOS DE ROTARY INTERNACIONAL SE CREARON LOS LLAMADOS CENTROS ROTARIOS PARA ESTUDIOS INTERNACIONALES A FAVOR DE LA PAZ, Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNDO ESTOS HAN SIDO INSERTOS EN PRESTIGIADAS UNIVERSIDADES COMO LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN BERKELEY DONDE SE FOMENTAN ESTUDIOS DE POST GRADO, PARA FORMAR PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ESTUDIOS SOBRE LA PAZ Y RELACIONES INTERNACIONALES, BASEN ESTOS DATOS SOBRE EL TRABAJO QUE EL CLUB REALIZA ALTRUISTAMENTE PARA QUE



12

ESTABLEZCAMOS EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL ROTARISMO PORQUE CON ELLO ESTAREMOS FOMENTANDO EN NUESTRO ESTADO LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO SON LOS CLUBES ROTARIOS REALIZAN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, POR ELLO LES PIDO SU APOYO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE AHORA SE PRESENTA A SU VOTACIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN DE ACUERDO EN FORMA NOMINAL, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor



EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ES UN GUSTO RECIBIR EN ESTE PLENO AL DECANO DEL CLUB ROTARIO LICENCIADO JUAN HÉCTOR RODRÍGUEZ, DAMOS LA BIENVENIDA EN SU PERSONA A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS DEL CLUB ROTARIO DEL ESTADO DE DURANGO, DE IGUAL MANERA TENEMOS EL HONOR DE RECIBIR EN ESTE PLENO A RICARDO MARTOS GARZA REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DE DISTRITO RAFAEL DÍAZ



14

HURTADO, DE IGUAL MANERA AL DOCTOR LEONCIO RODRÍGUEZ VALDIVIA PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO EN DURANGO, AL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO CALERO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CLUB EL VERGEL DE GÓMEZ PALACIO, AL LICENCIADO HÉCTOR GERARDO GUERRERO OROZCO, PRESIDENTE DEL CLUB DURANGO, ALMA PATRICIA ESPARZA RODRÍGUEZ DEL GUADIANA VICTORIA DURANGO, LA SOCIEDAD DURANGUENSE ESTE DÍA HACE UN GRAN RECONOCIMIENTO A USTEDES QUE TODOS SON HERMANOS DE UNA LOABLE LABOR AL SERVICIO DE LAS PERSONAS MÁS DESAMPARADAS EN NUESTRA COMUNIDAD, LOS EXHORTAMOS DESDE ESTA MÁXIMA TRIBUNA PARA QUE CONTINÚEN DISFRUTANDO DE ESE HERMOSO PLACER DE SERVIR A LAS PERSONAS MÁS HUMILDES, EN BUENA HORA Y FELICIDADES ROTARIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "NIÑEZ SIN VIOLENCIA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, COMO DIJERA ELEANOR ROOSEVELT NADIE PUEDE HACER SENTIRTE INFERIOR SIN TU CONSENTIMIENTO, CADA AÑO EL MUNDO ENTERO VUELCA LA MIRADA A LAS MUJERES RECORDANDO QUE AÚN NOS ENCONTRAMOS RECORRIENDO UN LARGO CAMINO Y QUE LA LUCHA HA SIDO ENORME, ASÍ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA



ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NOS PERMITE REFLEXIONAR A CADA UNO RESPECTO LO QUE AÚN NOS QUEDA PENDIENTE POR HACER PARA LOGRAR UN MUNDO SIN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PUDIÉRAMOS PREGUNTARNOS CÓMO ES QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS NO SE HA LOGRADO EL OBJETIVO, Y LA RESPUESTA NOS LLEVARÍA DE MANERA INDEFECTIBLE A SEÑALAR QUE LAMENTABLEMENTE NO TODOS HACEMOS LO QUE NOS CORRESPONDE, LA DETERMINACIÓN QUE REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN 1999, PARA DECLARAR EL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER TUVO COMO OBJETIVO SENSIBILIZAR A LOS GOBIERNOS, A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, RESPECTO DE LA MAGNITUD DE ESTE PROBLEMA Y A PESAR DE LO QUE SE CREE SIGUE SIENDO HABITUAL Y AFECTA A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS, ESTA CUESTIÓN TIENE SU GÉNESIS EN LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LAS MUJERES POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO, IMAGÍNENSE PARECIERA QUE MERECE UN CASTIGO POR HABER NACIDO EN TAL CONDICIÓN Y ESO ES ABERRANTE, LAS MUJERES HOY SIGUEN SIENDO VÍCTIMAS DE DELITO, DE TRATA DE PERSONAS, DE VIOLENCIA SEXUAL, Y AUNQUE PAREZCA ARCAICO, SON TAMBIÉN SOMETIDAS A MUTILACIONES GENITALES, A MATRIMONIOS FORZOSOS, EN ALGUNAS PARTES DEL MUNDO, ESTO ENTRE MUCHAS OTRAS PRACTICAS GROTESCAS E INHUMANAS, DONDE QUEDA SU DERECHO A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, DONDE QUEDA SU DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIDA DIGNA, SE HA PUGNADO DESDE MÚLTIPLES TRINCHERAS POR MODIFICAR LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS, TENEMOS HOY SEGÚN EL



PLAN INTEGRAL PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 42 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APLICABLES, EN NUESTRO PAÍS SOBRE ESTE TEMA A LOS QUE HABRÍA QUE SUMAR 17 DECLARACIONES INTERNACIONALES 12 RESOLUCIONES Y OTRAS RECOMENDACIONES 23 LEYES Y 14 REGLAMENTOS DE ORDEN FEDERAL, Y UN SINNÚMERO DE DECRETOS, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTE AMPLIO MARCO LEGAL SE TRADUCE EN UN GRAN PASO PARA CONSEGUIR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO HA SIDO UN COMPROMISO DE NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO Y DE NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, PERO TOCA AHORA GENERAR CAMBIOS EN LAS TRADICIONES CULTURALES EN LAS TRADICIONES CULTURALES DE LOS HABITANTES EN LOS ESTILOS DE VIDA Y LAS COSTUMBRES POR SUPUESTO QUE SON VISIBLES E INDIGNANTES LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO DONDE LAMENTABLEMENTE MUCHAS VECES SE VE COMO NORMAL DERIVADO ESTO DE LA CULTURA SE EXISTE EL MACHISTA DE LA QUE PROVENIMOS, DONDE ES TERRIBLEMENTE NORMAL QUE LAS MUJERES SEAN VÍCTIMA DE LAS PEORES ATROCIDADES LO QUE AYUDA A DESVALORIZAR LA VIOLENCIA, QUE SE A LA QUE SE ENFRENTAN FUERA DEL HOGAR Y QUE SE REALIZAN EN NUESTRAS COMUNIDADES, TODAS ESTAS FORMAS DE VIOLENCIA DEBEN CESAR, DEBEMOS ASUMIR UNA CULTURA ACTIVA FRENTE A ESTE TERRIBLE PROBLEMA NO DEBEMOS PERMITIR QUE EN NINGÚN LUGAR MÁS SE SUME UNA MUJER O NIÑA COMO UN FRÍO NÚMERO DE LAS ESTADÍSTICAS,



AMNISTÍA INTERNACIONAL CALCULA QUE UNA DE CADA TRES MUJERES EN EL MUNDO ES GOLPEADA, OBLIGADA A MANTENER RELACIONES SEXUALES O ES SOMETIDA A ALGÚN OTRO TIPO DE ABUSO A LO LARGO DE SU VIDA, ESTO NOS PERMITE DEDUCIR CLARAMENTE QUE FRENTE A UNA VÍCTIMA HAY UN AGRESOR, HOY RESULTA ALARMANTE QUE EL RANGO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE Y ESTO ES REALMENTE PREOCUPANTE YA QUE LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA UNA NIÑA DEJA UNA HUELLA IMBORRABLE QUE ADEMÁS DE SER UNA LESIÓN GRAVE CONTRA LA INFANCIA PROPICIA TAMBIÉN UNA MAYOR POSIBILIDAD DE QUE ESA NIÑA PERMITA EN LO FUTURO OTRAS AGRESIONES DE IGUAL O MAYOR MAGNITUD, MANIFIESTA LA UNICEF QUE GRAN PARTE DE LA VIOLENCIA PERMANECE OCULTA DEBIDO A QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE SIENTEN INCAPACES DE DENUNCIAR LOS ACTO DE VIOLENCIA POR MIEDO A LAS REPRESALIAS DE SU AGRESOR PRECISANDO ADEMÁS QUE LA VIOLENCIA GENERA CONSECUENCIAS GRAVES DESDE AFECTACIONES DE SALUD DISMINUCIÓN A SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y EL DESEO O LA ACCIÓN DE HUIR DEL HOGAR LA DEPRESIÓN O SITUACIONES QUE PUEDEN LLEVAR HASTA LA MUERTE, PERO NO VAYAMOS LEJOS, BASTE COMO EJEMPLO SEÑALAR QUE EN NUESTRO ESTADO SEGÚN DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL 2014 SE RECIBIERON A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESMERALDA 293 LLAMADAS DE AUXILIO MENORES DE EDAD SIENDO LOS CONCEPTOS MÁS DESTACADOS EL ABUSO SEXUAL, LOS ABUSOS DESHONESTOS, AMENAZAS, LESIONES, MALTRATO INFANTIL Y OTROS DIVERSOS PROBLEMAS FAMILIARES, EN ESTE 2015 HAN SIDO A LA FECHA UN TOTAL DE 263 LLAMADAS DE



AUXILIO QUE GRACIAS A LA OPORTUNA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MEDIANTE LA COLABORACIÓN COORDINACIÓN TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES, POR ELLO, NO PODEMOS PERMITIR QUE LA VIOLENCIA SE CONSTITUYA COMO PARTE DEL ENTORNO DE NUESTROS HIJOS, NI SEA PARTE COTIDIANA DE LA VIDA DE LAS MUJERES, LAS ESTRATEGIAS DEBEN SER FOCALIZADAS CON UN SENTIDO MULTIDISCIPLINARIO Y TRANSVERSAL PARA QUE LA INTERVENCIÓN PRODUZCA VERDADEROS RESULTADOS Y QUE SE CONVIERTAN EN PERMANENTES, POR ELLO CONSIDERO QUE SI BIEN LOS 16 DÍAS DE LA CAMPAÑA ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LAS QUE NOS CONVOCA LA ONU, BRINDA GRANDES OPORTUNIDADES, LO SERÁ AÚN MÁS SI LOGRAMOS CONSTRUIR LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES NECESARIOS EN LA CONCIENCIA DE NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PUES ELLOS SON LA LLAVE QUE ABRIRÁ LA PUERTA PARA UN FUTURO LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONCLUYO RECORDANDO A LA FILOSOFA Y ESCRITORA AYN RAND, QUIEN CUESTIONARA LA PREGUNTA NO ES QUIEN VA A DEJARME, LA PREGUNTA ES QUIEN VA A DETENERME, POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, ME PERMITO PROPONER ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PERMANENTE RESPECTO AL DERECHO DE LA NO VIOLENCIA CONTRA



LAS MUJERES, DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO, BAJO UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES QUE PERMITAN TRABAJAR EN UN EJE TRANSVERSAL CON EL OBJETIVO DE HACER EFICIENTES LOS ESFUERZOS Y RECURSOS GENERANDO MAYORES RESULTADOS PENDIENTES A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SOLICITANDO LA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE BRINDE LAS FACILIDADES A AMBOS ORGANISMOS PARA EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD, CONSIDERANDO LA TRASCENDENCIA DEL CAMBIO CULTURAL QUE SIGNIFICA UNA FORMACIÓN ÍNTEGRA CONTRA LA NO VIOLENCIA RESPETUOSAMENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN ESTOS MOMENTOS DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, AL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO ESTATAL A REGIDORAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, AL GRUPOS SOCIALES DEL ESTADO Y DE IGUAL MANERA AL PROPIO PERSONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REITERANDO UNA VEZ MÁS LA BIENVENIDA A LOS SOCIOS ACTIVOS DEL CLUB ROTARIO N EL ESTADO DE DURANGO, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA LA MÁS ALTA REPRESENTACIÓN POPULAR, GRACIAS POR SU VISITA.

20

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA ENTIDAD, A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN, RESPECTO AL DERECHO DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DIRIGIDA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO, BAJO UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, QUE PERMITAN TRABAJAR EN UN EJE TRANSVERSAL, CON EL OBJETIVO DE EFICIENTAR ESFUERZOS Y RECURSOS, GENERANDO MAYORES RESULTADOS TENDIENTES A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SOLICITANDO LA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A FIN DE QUE BRINDE LAS FACILIDADES A AMBOS ORGANISMOS PARA EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD. ES CUANTO PRESIDENTE.

21

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



22

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA. UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "CONVIVE SIN VIOLENCIA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES ASUME DISTINTAS FORMAS ASOCIADAS CON LA DIGNIDAD E IGUALDAD POR ELLO CADA VEZ MÁS LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS OTORGAN MAYOR INTERÉS A LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD, POR RAZONES DE GÉNERO YA QUE SE CONSIDERA UN ASUNTO ESTRECHAMENTE VINCULADO CON EL DESEMPEÑO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, A SU VEZ LA VIOLENCIA Y LA AMENAZA DE LA VIOLENCIA QUE PADECEN LAS MUJERES POR EL HECHO DE SERLO, ES PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SUS VIDAS, LAS FRENAN EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y MIDEN EL EJERCICIO DE SUS LIBERTADES Y EN CONSECUENCIA SE VIOLENTAN



SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, ATENDER LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD ES UN OBJETIVO URGENTE SI SE QUIEREN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE DESARROLLO QUE AVANCE EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA PLENA DE LAS MUJERES, POR TAL MOTIVO LOS PLANES Y PROGRAMAS CON LOS QUE SE BUSCA TENER Y ERRADICAR ESTA PROBLEMÁTICA TIENEN QUE BUSCAR AL MAYOR NÚMERO DE MUJERES A LO LARGO Y ANCHO DE LOS ESTADOS Y EN PARTICULAR DE ESTE ESTADO DE DURANGO, PARA ASÍ FACILITAR EL ENCUENTRO CON LA MUJER QUE VIVE EN CARNE PROPIA ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, YA QUE LAMENTABLEMENTE LA MUJER EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS NACIÓ EN UN AMBIENTE DONDE EL HOMBRE ES EL QUE MANDA EN LA CASA, Y LA MUJER ESTÁ RELEGADA A LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y A SERVIRLE AL PADRE DE FAMILIA, POR LO TANTO ES MUY DIFÍCIL QUE LA MUJER TRABAJE EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y SI LO HACE ES AYUDÁNDOLE AL MARIDO EN CONSECUENCIA EN LA ZONA RURAL LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SIGUE SOBRESALIENDO Y ES MUY DIFÍCIL QUE SE PRESENTE DENUNCIA ALGUNA CONTRA EL ESPOSO O CONTRA EL PADRE DE FAMILIA POR ESTA CREENCIA QUE LA MUJER ESTÁ PARA SERVIRLE AL MARIDO Y A LOS HIJOS, OTRO DATO IMPORTANTE ES QUE EN LA ZONA URBANA LA MUJER TIENE UN GRADO DE ESTUDIO MAYOR AL DE LA ZONA RURAL CUANDO ES MENOR LA EDUCACIÓN EN LAS MUJERES, MAYOR ES LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE HACÍA ELLAS, Y ES PROBLEMA EL QUE EN LA ZONA RURAL EN VARIOS MUNICIPIOS LA MUJER NO ESTUDIA MÁS ALLÁ DE LA PRIMARIA EN LA ZONA URBANA LA MUJER NO SE DEJA TANTO DEL MARIDO Y SABE QUE TIENE LOS MISMOS DERECHOS QUE ÉL PARA TRABAJAR DENTRO Y FUERA DEL



HOGAR, ES LA LIBERTAD QUE DA LA EDUCACIÓN, ENTONCES SE PUEDE AFIRMAR QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES IGUAL EN LA ZONA RURAL QUE EN LA URBANA, SIMPLEMENTE LA DIFERENCIA ES QUE EN LAS CIUDADES LAS MUJERES SI PRESENTAN DENUNCIA CONTRA SU AGRESOR, SEA EL MARIDO O HASTA LOS MISMOS HIJOS, POR ELLO EL INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE BUSCA A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS HACER CULTURA EN LA ZONA RURAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ES DECIR LA CORRESPONSABILIDAD DE LA PAREJA, PERO TRATANDO DE EDUCAR A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS, UN PROGRAMA IMPORTANTE ES EL DE CONVIVE SIN VIOLENCIA QUE A TRAVÉS DE SU UNIDAD MÓVIL BUSCA LLEVAR ASESORÍA JURÍDICA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, TRABAJO SOCIAL Y PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, HASTA EL MOMENTO HAN SIDO BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA MÁS DE MIL PERSONAS, EN LOS MUNICIPIOS DE PEÑÓN BLANCO, CUENCAME, MEZQUITAL, GUADALUPE VICTORIA, MAPIMI, LERDO Y TLAHUALILO, DURANGO RECHAZA ROTUNDAMENTE LA VIOLENCIA, MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES Y NO DEBEMOS SER PARTÍCIPES DE ESTA AGRESIÓN POR LO QUE CONVIVE SIN VIOLENCIA SE REFRENDA NUESTRA LUCHA CONTRA ESTE PROBLEMA SOCIAL, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y POSIBILIDADES PRESUPUESTALES REALICE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CONVIVE



25

SIN VIOLENCIA, A TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTE ESTADO DE DURANGO, Y APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA FELICITAR A TODOS POR SUMARSE Y POR TENER ESA MENTALIDAD Y RECHAZAR LA VIOLENCIA Y HACER RESALTAR EL BUEN TRATO, EL USO DEL BUEN TRATO ENTRE TODOS LOS SERES HUMANOS, FELICITO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y A TODOS MIS COMPAÑEROS Y EN PARTICULAR A MI AMIGA ANAVEL, QUE HOY ES SU CUMPLEAÑOS, FELICIDADES AMIGA, Y A TODOS USTEDES POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE INSCRIBIÓ ÚNICAMENTE EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR QUINCE MINUTOS, A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, BUENOS DÍAS EN ESTE DÍA ESPECIAL DE QUE SE CONMEMORA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SEAN USTEDES BIENVENIDAS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y TAMBIÉN QUIENES NOS ACOMPAÑAN, LOS HOMBRES EX BRACEROS Y POR SUPUESTO LOS MIEMBROS AFILIADOS, AGREMIADOS AL CLUB ROTARIO DE DURANGO, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE A



ESTE PLENO LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM DENOMINADO CONVIVE SIN VIOLENCIA, ES IMPORTANTE QUE TODOS NOS SUMEMOS A ÉL Y CONMEMORANDO EL DIECISÉIS ANIVERSARIO DE ESTE DÍA TAN ESPECIAL QUE DESAFORTUNADAMENTE Y COMO YA LO HA VENIDO COMENTANDO LA DIPUTADA GONZÁLEZ ACHEM Y LA DIPUTADA BARRAGÁN GONZÁLEZ EN RELACIÓN A ESTA VIOLENCIA QUE PERSISTE Y UBICAR EL CONTEXTO DE DURANGO, MÉXICO ATRAVIESA UNA CRISIS DE VIOLENCIA QUE REPERCUTE ESPECIALMENTE EN LAS MUJERES, LOS GOBERNADORES DEL PAÍS, CALLAN ANTE LAS ALTAS TASAS DE FEMINICIDIOS QUE SE REGISTRAN EN MÉXICO, ESTO LO MENCIONAN ACTIVISTAS Y ORGANIZACIONES CIVILES QUE EXPLICAN QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA ESTRATEGIA GENERALIZADA POR PARTE DE LAS ENTIDADES POR ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES HA SIDO EL SILENCIO, DICEN LOS EXPERTOS Y SITO TEXTUAL EN MÉXICO TENEMOS UN AVANCE LEGISLATIVO QUE PROTEGE A LAS MUJERES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EL PROBLEMA CUÁL ES, QUE DE NADA SIRVE QUIEN NO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS YA SE HA AVANZADO UN TEMA MUY IMPORTANTE ES LA PARTE ELECTORAL EN LA PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL YA CON EQUIDAD DE GÉNERO, LA MUJER YA VA A IR AVANZANDO Y VA A ESTAR IGUAL QUE EL HOMBRE EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, POR OTRA PARTE TENEMOS QUE LOS EXPERTOS QUE TRABAJAN EN ESTE TEMA COINCIDEN EN QUE LA IMPUNIDAD QUE EXISTE EN EL PAÍS, HACE QUE LOS FEMINICIDIOS NO DISMINUYAN, LA ANTROPÓLOGA MARCELA LAGARDE SITO TEXTUAL, LO QUE SEÑALA AL RESPECTO, EL FEMINICIDIO SE DIFERENCIA DEL HOMICIDIO COMÚN, CUANDO SE TRATA DE UNA CIRCUNSTANCIA



ESPECÍFICA QUE ADEMÁS SE PERPETRAN CON SAÑA, PERO SOBRE TODO EN CONDICIONES DONDE EL ESTADO Y SUS AGENTES NO LO CASTIGAN SINO POR EL CONTRARIO EXISTE IMPUNIDAD ANTE ESTOS HECHOS, DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEGI LAS ENTIDADES CON MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA SON: GUERRERO, CHIHUAHUA, TAMAULIPAS, COAHUILA, DURANGO, COLIMA, NUEVO LEÓN, MORELOS, ZACATECAS, SINALOA, BAJA CALIFORNIA Y EL ESTADO DE MÉXICO, LOS GOBERNADORES HAN ESTADO POLITIZANDO LA ALERTA DE GÉNERO UN RECURSO QUE DEBERÍA SER PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES PORQUE SE CONSIDERA COMO UNA MALA NOTA O MALA PRENSA, ESTO LO HA MENCIONADO JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA DIRECTOR DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DE MÉXICO CONOCIDO COMO REDEN DE ACUERDO CON LAS ORGANIZACIONES LA ADMINISTRACIÓN DEL LICENCIADO PEÑA NIETO, HA EXACERBADO LAS CONDICIONES DE VIOLENCIA A LA MUJER, DESDE EL PRIMER SEMESTRE DE GOBIERNO DE PEÑA NIETO, LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TIENE EL ENCARGO DEL MECANISMO DE ALERTA DE GÉNERO EN UNA DEMARCACIÓN CUANDO ALGUNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL O EL MISMO GOBIERNO LO SOLICITE, PERO DE OCHO MILLONES DE PESOS ETIQUETADOS PARA ESE FIN ESTE AÑO SOLO HA GASTADO 179 MIL 949.71 PESOS, EL INFORME DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO REITERA QUE EN 2013 LOS ESTADOS CON MAYOR NÚMERO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES FUERON Y COLOCA A DURANGO CON 23.71 LA RED HA DICHO QUE LOS EMBARAZOS PREMATUROS TAMBIÉN SON UNA FORMA DE VIOLENCIA Y EL TEMA SIGUE SIN SER ATENDIDO, EL DIRECTOR DEL



REDIL EXPUSO QUE LOS ESTADOS VAYAN RECURRENTEMENTE AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE QUE LOS INTERESES DE LA NIÑEZ, POR ESO, POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA DECISIÓN EN TODAS LAS ACCIONES QUE REALIZAN, POR ÚLTIMO PROPONGO QUE SE ADICIONE AL PUNTO DE ACUERDO UN SEGUNDO EN ESTE SENTIDO, ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE PARTICIPE EN LA CAMPAÑA “16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, acordada y PROMOVIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE COMIENZA PRECISAMENTE ESTE 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TERMINA EL 10 DE DICIEMBRE, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR ÚLTIMO ESTO ES LO QUE PROPONGO PORQUE SE TRATA DE PARTICIPAR EN UNA ACCIÓN DE ESCALA MUNDIAL ACTUANDO EN LO LOCAL BAJO UNA EDICIÓN GLOBAL VINCULANDO LAMENTABLE, VINCULANDO LA LAMENTABLE VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA DEFENSA INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DURANGO NO PUEDE SER AJENO A ESTAS CAMPAÑAS DE DIMENSIÓN PLANETARIA QUE AYUDAN A REFORZAR EL MENSAJE DE CONSTRUIR UNA NUEVA Y ARMÓNICA RELACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LES PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ



MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, SI ACEPTA LA ADICIÓN DE ESTA PROPUESTA, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES HOY SIN DUDA CELEBRAMOS ESTA FECHA MUY IMPORTANTE Y CREO Y FELICITO A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE TOMARON LA INICIATIVA DE QUE EN ESTE CONGRESO NO PASARA DESAPERCIBIDA ESA FECHA TAN IMPORTANTE PUES QUE CADA DÍA SOMOS MÁS CONSIENTES DE ELLO Y ESO ES FUNDAMENTAL POR DESGRACIA EN NUESTRA SOCIEDAD SIEMPRE HA EXISTIDO SIN EMBARGO PUES NO HABÍA INFORMACIÓN, CONCIENTIZACIÓN SOBRE DICHO TEMA QUE BUENO QUE SE TOMEN INICIATIVAS, QUE HAYA POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE HAYA ORGANIZACIONES SOCIALES, GRUPOS DE MUJERES QUE TIENEN COMO OBJETIVO DEFENDER SUS DERECHOS, NO ES UNA CONCESIÓN DE LOS HOMBRES, PORQUE FINALMENTE FUIMOS FORMADOS ESTRUCTURALMENTE CON UNA EDUCACIÓN MACHISTA, Y QUIEN NOS FORMÓ PUES NUESTRAS PROPIAS FAMILIAS, NUESTRAS PROPIAS MADRES, Y CREO, CREO QUE EN ESA PARTE TENEMOS MUCHO POR HACER, POLÍTICAS PÚBLICAS, CULTURA, ERRADICAR DE MANERA IMPORTANTE ESA CULTURA MACHISTA QUE EN GRAN MEDIDA NOS TIENE COMO NOS TIENE, YO DE VERAS FELICITAR A ESTE GRAN



ESFUERZO TAMBIÉN DECIR TENEMOS EN ESTA LEGISLATURA TEMAS PENDIENTES A FAVOR DE LAS MUJERES Y USTEDES YA LO MENCIONARON NO SOLAMENTE ES VIOLENCIA FÍSICA HACÍA LAS MUJERES QUE CREO YO SE ESTÁ REDUCIENDO, PERO TAMBIÉN HAY VIOLENCIA ECONÓMICA Y CREO QUE HAY MUCHO POR HACER, DEBEMOS ESTA LEGISLATURA, APROBAR MODIFICACIONES AL CÓDIGO CIVIL DE NUESTRO ESTADO, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE DE LA PAREJA, DE OTORGAR ALIMENTOS, ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE HAY MUCHOS SOBRE TODO HOMBRES QUE DESCUIDAN Y NO ATIENDEN SU OBLIGACIÓN COMO PADRES DE DAR, OTORGAR ALIMENTOS A LOS HIJOS, HAY MUCHO ABANDONO DE PERSONA, Y ES FUNDAMENTAL MODIFICAR NUESTRO CÓDIGO CIVIL PARA QUE DESDE LA CONCEPCIÓN DEL PRODUCTO, DESDE LA CONCEPCIÓN DEL HIJO SE TENGA DERECHO A PEDIR PENSIÓN ALIMENTICIA, HOY SOLAMENTE SE PUEDE DESDE SU NACIMIENTO, Y DE ACUERDO A NUESTRA CONSTITUCIÓN SE CONSIDERA PERSONA, DESDE LA CONCEPCIÓN DEL INDIVIDUO, NO DESDE SU NACIMIENTO PUES CONGRUENTES CON ESA PARTE, OTRO TEMA DE NO CREO DE MENOR IMPORTANCIA ES GENERAR EL VALOR DE DEUDORES ALIMENTARIOS QUE ESTÁN, QUE QUEDÓ PENDIENTE EL AÑO PASADO, QUE ESTÁ EN LA CONGELADORA, ES FUNDAMENTAL IR ACORRALANDO A ESOS DEUDORES ALIMENTARIOS, A ESAS PERSONAS QUE DE MIL MANERAS TRATAN DE EVADIR LA LEY, TRATAN DE NO PAGAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA A LA QUE ESTÁN OBLIGADOS ARGUMENTANDO Y HACIENDO MIL MALABARES, Y HAY QUE HASTA CIERTO PUNTO SEÑALARLOS, NOS E VALE ABANDONAR A NUESTROS HIJOS, A NUESTROS ADULTOS MAYORES, A NUESTRAS MUJERES DE



ABANDONARLOS DEJARLOS SIN SUSTENTO ECONÓMICO, CREO QUE HAY MUCHO TEMA POR AVANZAR HAY MUCHAS INICIATIVAS, MUCHOS PRONUNCIAMIENTOS, MUCHO QUE HACER EN EL TEMA DE LAS MUJERES, EN UN SERVIDOR TIENEN UN ALIADO, UN AMIGO PARA IMPULSAR ESTE TIPO DE INICIATIVAS, ESTE TIPO DE ACCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CONSENSADO.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y POSIBILIDADES PRESUPUESTALES REALICE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CONVIVE SIN VIOLENCIA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. Y

SEGUNDO.- PARA QUE PARTICIPE EN LA CAMPAÑA "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO", ACORDADA Y PROMOVIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE COMIENZA ESTE 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TERMINA EL 10 DE DICIEMBRE, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: APROVECHO LA OPORTUNIDAD DE ESTE ESPACIO PARA DAR LA BIENVENIDA A LA DOCTORA FÁTIMA GONZÁLEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, DE IGUAL MANERA A LA LICENCIADA, HERMINIA ARGÜERO GARCÍA PRESIDENTA DE FECOP, A LA INGENIERO MÓNICA GUTIÉRREZ PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES DE SEGUROS Y FINANCIERAS, CON MUCHO GUSTO DAMOS TAMBIÉN LA BIENVENIDA A LA DOCTORA DELIA ARRIETA DÍAZ, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN, A LA INGENIERO ALICIA ARELLANO PRESIDENTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES INDEPENDIENTES, A LA LICENCIADA MARTHA ALICIA ARREOLA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS BENITO JUÁREZ, CON GUSTO DE IGUAL MANERA A LAS REGIDORAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, A LA LICENCIADA SUGEY TORRES Y SANDRA AMAYA, BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES A ESTE RECINTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	

EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DECRETO UN RECESO DE HASTA CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS CON EL TEMA DENOMINADO “BRACEROS” PRESENTADO POR EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CON EL TEMA DENOMINADO “TRABAJO SIN VIOLENCIA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y CON EL TEMA DENOMINADO “CULTURA DE LA NO VIOLENCIA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS BRACEROS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, BIENVENIDOS TODOS LOS BRACEROS, CONCLUIMOS JUNTO CON USTEDES QUE AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO ESTATAL NO VIENEN Y NO SE HAN MOVILIZADO PARA PEDIR LIMOSNA NI PARA PEDIR UN APOYITO, VIENEN Y NOS EXIGEN JUSTICIA, JUSTICIA, Y MÁS JUSTICIA, JUSTICIA QUE NUNCA HA LLEGADO A USTEDES A PESAR DE AÑOS Y AÑOS DE LUCHA, QUIERO RECONOCER A NOMBRE DE TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA



SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA TODO SU ESFUERZO Y TODA ESA LUCHA DE AÑOS QUE HAN DADO PARA EXIGIR AL GOBIERNO JUSTICIA, PARA EXIGIR AL GOBIERNO SUS AHORROS DE LOS CUALES FUERON DESPOJADOS, FUERON ROBADOS Y QUE AÚN DESPUÉS DE AÑOS DE 50 AÑOS, NO SE LOS REGRESAN, QUÉ BUENO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS BRACEROS ESTÁN LUCHANDO DÍA A DÍA PARA EXIGIR SUS DERECHOS, ESO SIN DUDA ES MUY RECONOCIBLE Y ESTA CÁMARA NO PUEDE SER AJENA A TODA ESA LUCHA QUE HAN DADO POR MUCHOS AÑOS, FELICIDADES COMPAÑEROS EX BRACEROS, EL TEMA DE LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS CONOCIDOS COMO EX BRACEROS HA SIDO OBJETO DE AMPLIOS DEBATES Y A SU VEZ OBJETO DE ACCIONES DE GOBIERNO DESARTICULADAS QUE NO HAN CUAJADO EN VERDADERAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EN EL DEBATE EXISTE EL CONSENSO DE QUE LOS CONNACIONALES QUE LABORARON EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DURANTE EL PERÍODO 1942 A 1964 FUERON FUNDAMENTALES PARA SOSTENER LA ECONOMÍA DE GUERRA DEL VECINO PAÍS DEL NORTE Y FUNDAMENTALES EN EL APUNTALAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS COMUNITARIAS DE SUS LUGARES DE ORIGEN EN NUESTRO PAÍS, DESAFORTUNADAMENTE, LOS CONNACIONALES QUE MIGRARON EN ESA ÉPOCA DE MANERA TEMPORAL Y MEDIANTE CONVENIO ENTRE LOS DOS PAÍSES, FUERON OBJETO DE ABUSO Y FRAUDE DE PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES DE NUESTRO PAÍS. UN FONDO DE AHORRO QUE SUMÓ MILLONES DE DÓLARES PRODUCTO DEL SUDOR, ESFUERZO Y SANGRE DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS MIGRANTES DESAPARECIÓ COMO POR ARTE DE MAGIA AL LLEGAR A MANOS DE AUTORIDADES MEXICANAS CORRUMPTAS, LA



LUCHA DE LOS EX BRACEROS Y SUS FAMILIARES POR RECUPERAR SU FONDO DE AHORRO ES BASTANTE CONOCIDA Y DEBEMOS CONCLUIR QUE LA RESPUESTA OFICIAL A ESTA LUCHA HA SIDO A MEDIAS Y A CUENTAGOTAS. DESDE EL AÑO 2005 EL CONGRESO DE LA UNIÓN HA DESTINADO PARTIDAS ANUALES DE MANERA INTERMITENTE QUE HAN PERMITIDO AVANZAR EN EL PAGO DE ESTA FACTURA QUE SIN DUDA ALGUNA ES UN ADEUDO HISTÓRICO QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO TIENE AÚN CON LOS EX TRABAJADORES MIGRANTES, DESPUÉS DE DOS AÑOS DE HABER SUSPENDIDO LA PARTIDA ANUAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN DETERMINÓ EN DÍAS PASADOS DESTINAR 300 MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL A EJERCER EL AÑO PRÓXIMO PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL PAGO DE 38 MIL PESOS A AQUELLOS EX BRACEROS O FAMILIARES QUE ESTÁN RECONOCIDOS Y ACREDITADOS EN LAS LISTAS O PADRONES DEL FIDEICOMISO 2106 QUE SE FORMÓ PARA TAL EFECTO, PUES RESULTA QUE EN EL AÑO 2008 EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO CP ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS REALIZÓ EL COMPROMISO DE DESTINAR LA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS PARA COMPLEMENTAR EL PAGO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTABA HACIENDO A CADA UNO DE LOS EX BRACEROS ACREDITADOS. PUES ES EL CASO QUE DICHO COMPROMISO DE GOBIERNO NO SE HA CUMPLIDO HASTA LA FECHA, EN ESTE CONTEXTO, DEBEMOS REALIZAR PÚBLICAMENTE UN RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE SI HA ESTADO HACIENDO EL ESFUERZO DE APORTAR ESA MISMA CANTIDAD PARA HACER JUSTICIA, JUSTICIA A SUS EX TRABAJADORES MIGRANTES DEL PERÍODO 1942-1964. ES EL ÚNICO GOBIERNO ESTATAL QUE HA ACTUADO CON ESPÍRITU DE JUSTICIA Y HA APOYADO UNA



ACCIÓN DE ESTADO TENDIENTE A SALDAR AUNQUE SEA EN PARTE UN ADEUDO DE CARÁCTER HISTÓRICO, SIN MÁS PREÁMBULO Y ARGUMENTACIÓN, PUES BASTA LA EVIDENCIA HISTÓRICA POR TODOS CONOCIDA, SOLICITO Y RUEGO A MIS COMPAÑEROS DE LEGISLATURA SUMEMOS NUESTRA VOLUNTAD, NUESTRA VOLUNTAD PARA LOGRAR QUE EL GOBIERNO ESTATAL DE DURANGO ENCABEZADO POR EL CP JORGE HERRERA CALDERA CONTEMPLE DESTINAR PARA EL AÑO UNA PARTIDA ESPECIAL EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 PARA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 10 MIL PESOS A CADA UNO DE LOS EX BRACEROS DURANGUENSES QUE ESTÁN ACREDITADOS EN LAS LISTAS DEL FIDEICOMISO 2106, QUIERO PEDIRLES COMPAÑEROS QUE NOS SUMEMOS A ESTE ACTO DE JUSTICIA, TAREA, NUESTROS EX BRACEROS PARA SUS FAMILIAS, ESPERO QUE EN EL PRESUPUESTO 2016, QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA, CONTEMPLE A NUESTROS TRABAJADORES MIGRANTES, CON UN APOYO DE 10 MIL PESOS COMO LO ESTÁ HACIENDO EL ESTADO DE ZACATECAS, ES UN APOYO DE MÍNIMA JUSTICIA QUE DEBEMOS DE RECONOCER, DURANGO, ES EL SEGUNDO ESTADO CON MAYOR NÚMERO DE EX TRABAJADORES BRACEROS, HAGAMOS ESE ACTO DE JUSTICIA HACÍA CON ELLOS NO ES UNA CUESTIÓN ELECTORAL, NO ES UNA CUESTIÓN DE APOYAR A UNOS O A OTROS POR SU MILITANCIA PARTIDARIA ES UN ACTO DE MÍNIMA JUSTICIA, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO PUEDE SER AJENO, ESTE AÑO EL GOBIERNO DEL ESTADO OBTUVO 2 MIL MILLONES DE PESOS MÁS DE PRESUPUESTO FEDERAL QUE SE REFLEJE EN QUIEN VERDADERAMENTE LO NECESITA QUE SE MATERIALICE EN ESOS MILES DE BRACEROS QUE NO HAN SIDO OBJETO DE JUSTICIA, NO HAN SIDO SUJETOS DE JUSTICIA, ESTE



CONGRESO DEBE SER UN CONGRESO HUMANO, COMPROMETIDO CON QUIEN MENOS LO TIENE, Y DINERO, DINERO SIN DUDA HAY PARA NUESTROS TRABAJADORES BRACEROS, HAY QUE HACER EL ESFUERZO COMO DIPUTADOS, COMO DURANGUENSES, COMO HIJOS, NIETOS, DE BRACEROS DE APOYARLOS SIN DUDA ESE DEBE SER NUESTRO COMPROMISO Y DEJAR A UN LADO INTERESES POLÍTICOS PARTIDARIOS QUE DE NADA SIRVEN, LOS CIUDADANOS BRACEROS QUIEREN JUSTICIA Y EXIGEN RESPUESTAS A SUS DIVERSAS PETICIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE: PERDÓN DIPUTADA CON QUÉ OBJETO DIPUTADO, PARA HECHOS TIENE HASTA CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, BIENVENIDOS SEÑORES Y SEÑORAS QUE ESTÁN AGRUPADOS AQUÍ EN ESTA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA EX BRACEROS DURANGUENSES, UNA VEZ MÁS Y DESPUÉS DE 50 AÑOS, SIGUEN ESPERANDO, LOS AVANCES QUE HA DADO EL GOBIERNO FEDERAL EN SUS DIFERENTES



ADMINISTRACIONES Y CONCRETAMENTE LA ACTUAL, NO HA RESPONDIDO A LOS DERECHOS QUE TIENEN USTEDES A ESE FONDO DE AHORRO QUE EN SU MOMENTO USTEDES CON SU TRABAJO CON SU ESFUERZO LO INTEGRARON, LO DESAPARECIERON EN AQUEL ENTONCES, Y AHORA RESULTA QUE USTEDES TIENEN QUE ESTAR PROMOVRIENDO, INSISTIENDO DE DIVERSAS MANERAS PARA QUE ESE DERECHO ESE PAGO SEA RECIBIDO DE PARTE DE USTEDES, EL CONGRESO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ÚNICAMENTE AUTORIZÓ 300 MILLONES DE PESOS QUE SON MÍNIMOS PARA EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS A QUE TIENEN DERECHO A RECIBIR ESE PAGO, ESPEREMOS Y ME SUMO A ESA PETICIÓN ESA EXIGENCIA DE AQUÍ DEL CONGRESO PARA QUE EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 SE LES CONSIDERE A USTEDES EN UNA PARTIDA ESPECIAL Y QUE SEA UNA CANTIDAD IMPORTANTE QUE NO SEA ALGO SIMBÓLICO, ALGO MÍNIMO, PORQUE USTEDES SIGUEN PEREGRINANDO EN ESTA LUCHA EN ESTA EXIGENCIA, EN ESTA ESPERA QUE LOS GOBIERNOS NO LES HAN RESPONDIDO, BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS USTEDES SIGUEN ESPERANDO, ESPEREMOS QUE AHORA SI SE CONCRETE Y QUE EN ESTE PRESUPUESTO EN LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE TODAVÍA ESTAMOS EN TIEMPO SE CONSIGA UNA BUENA PARTIDA PARA QUE USTEDES LO RECIBAN Y QUE USTEDES YA NO SIGAN ESPERANDO ESOS DERECHOS QUE TIENEN Y QUE YA ES DEMASIADO TIEMPO QUE USTEDES HAN ESTADO ESPERANDO Y QUE NO HA LLEGADO, ME SUMO A ESA LUCHA, POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO, GRACIAS,



40

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE PREGUNTA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SALUDO CON MUCHO RESPETO Y CARIÑO A TODAS LAS PERSONALIDADES CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE CONGRESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES DE PREVENIR Y PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, COMENZANDO POR ELIMINAR LA CULTURA DE DISCRIMINACIÓN QUE PERMITE QUE ESTA VIOLENCIA CONTINÚE, VAN INMUNE, SECRETARIA GENERAL DE LA ONU, COMO CADA AÑO LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, INICIA LA CAMPAÑA DE 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, COMENZANDO ESTE 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CULMINANDO EL 10 DE DICIEMBRE, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN TODO EL MUNDO, POR TAL MOTIVO ESTE AÑO LA CRUZADA SE DENOMINA “ÚNETE, PINTA TU MUNDO DE NARANJA” PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INVITANDO A PARTICIPAR Y ORGANIZAR ACTOS NARANJAS DURANTE ESTOS 16 DÍAS CON EL FIN DE CONCIENTIZAR Y ANALIZAR SOLUCIONES QUE PUEDAN FUNCIONAR EN

SU COMUNIDAD, LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SIGUE SIENDO UNA PANDEMIA GLOBAL EL 35% DE LAS MUJERES SUFREN ALGUNA FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL A LO LARGO DE SUS VIDAS, EN ALGUNOS PAÍSES ASCIENDE AL 70% SE CALCULA QUE MÁS DE 30 MILLONES DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS ESTÁN SOMETIDAS A LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA SIENDO ASÍ QUE EN LA ACTUALIDAD MÁS DE 700 MILLONES SE CASARON CUANDO ERAN NIÑAS DE LAS CUALES 250 MILLONES SON MENORES DE EDAD, TENIENDO ASÍ MENOS PROBABILIDAD DE TERMINAR SU EDUCACIÓN Y MÁS DE SUFRIR VIOLENCIA DOMÉSTICA Y COMPLICACIONES SI ÉSTAS TUVIESEN UN ESTADO DE GRAVIDEZ, LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE EL ASUNTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO NO DEBE SER CONSIDERADA UNA MODA SEXENAL NI MUCHO MENOS UN TEMA DE COYUNTURA O RENTABILIDAD ELECTORAL, LA INEQUIDAD EN EL TRATO Y LA DESIGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LAS TAREAS Y BENEFICIOS SOCIALES SON UNA CONSTANTE PORQUE SON MUESTRAS INEQUÍVOCAS DE LAS CONDICIONES DE ATRASO Y DESIGUALDAD EN QUE VIVE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN LO GENERAL Y LA NUESTRA EN LO PARTICULAR, EL CONTEO REALIZADO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS POR LA INEGI EN LOS ÁMBITOS PÚBLICOS COMUNITARIO, PRIVADO, ECONÓMICO Y PSICOLÓGICO ARROJA QUE DE CADA 100 MUJERES 45 HAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, LOS ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN NUESTRO ESTADO MUESTRAN QUE EN EL ÁMBITO PRIVADO ES LA MENOS REPORTADA CON EL 12.5% MIENTRAS QUE EN EL ÁMBITO PÚBLICO 25 DE CADA 100 MUJERES SUFREN VIOLENCIA, EN LA VIOLENCIA ECONÓMICA 24.5% HAN VIVIDO ALGÚN EPISODIO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL ES LA



MÁS REPRESENTATIVA CON EL 42.4% COMO PUEDE VERSE SIEMPRE ENCONTRÁNDONOS DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, ESTO NO SIGNIFICA QUE EN DURANGO ESTAMOS AJENOS A ELLA, EN LA ETAPA INFANTIL, EN LA ADOLESCENCIA O EN LA EDAD ADULTA, LAS MUJERES HEMOS VIVIDO EN LO GENERAL EN SITUACIONES Y CIRCUNSTANCIAS DE ADVERSIDAD DEBIDO A UNA ESTRUCTURA SOCIAL QUE HA PRIVILEGIADO DURANTE DÉCADAS A LOS HOMBRES EN MATERIA DE INSERCIÓN LABORAL, ASISTENCIA EDUCATIVA O DIVERSOS BENEFICIOS SOCIALES Y CULTURALES, PERO VALE LA PENA INSISTIR EN QUE ESAS CIRCUNSTANCIAS NO SON PRIVATIVAS NI DE MÉXICO NI DE DURANGO, POR ELLO ES DE VITAL IMPORTANCIA SUMARNOS A LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES QUE SE REALIZAN PARA LUCHAR EN CONTRA DE TODA FORMA DE VIOLENCIA HACÍA LAS MUJERES, EN MÉXICO LOS VALORES, COSTUMBRES Y PREJUICIOS ARRAIGADOS EN NUESTRA CULTURA Y HEREDADOS DEL PASADO HAN PROPICIADO DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES, EL GOBIERNO DEL ESTADO EJECUTA ACCIONES DERIVADAS DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, DISMINUCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PARA ELLO SE CREO UN CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, EL CUAL SE ENCARGA DE DAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA, JURÍDICA Y MÉDICA, ALBERGUES TEMPORALES Y TALLERES DE EMPODERAMIENTO SOCIAL, POR TODO LO ANTERIOR, SEGUIREMOS PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN DE LEYES QUE PROTEJAN A LAS MUJERES, Y FOMENTANDO LOS PROGRAMAS QUE TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, ESTEBAN ALEJANDO VILLEGAS



43

VILLARREAL, CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE, CON LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE HAN EMPRENDIDO PARA ABONAR A DISMINUIR EL ÍNDICE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TERMINO MI INTERVENCIÓN INVITANDO A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES A QUE IMPULSEMOS Y FOMENTEMOS ACTIVIDADES QUE HAGAN CONCIENCIA DE LO PERNICIOSO QUE RESULTA PARA EL SER HUMANO, PARA LA FAMILIA Y PARA LA SOCIEDAD EL QUE SE ANTEPONGA LA VIOLENCIA COMO FORMA DE RELACIÓN HUMANA ENTRE HOMBRES Y ENTRE MUJERES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? PARA HECHOS O ALUSIONES PERSONALES, TIENE HASTA CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA UNA VEZ MÁS, PARA MANIFESTARME AHORA SIENDO EL DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO PÚBLICO SE DEBE PROMOVER Y SER EJEMPLO DE NO PRACTICAR, NO REALIZAR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, Y A QUÉ ME REFIERO LAMENTABLEMENTE EL DÍA DE AYER DESPUÉS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN LA QUE SE TRATÓ EL TEMA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL

TRIMESTRE, DEL BIMESTRE SEPTIEMBRE OCTUBRE FECHA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO EN CURSO 2015, UN REGIDOR DEL PRI, SIN TENER ARGUMENTOS PARA DAR RESPUESTA, PARA PRONUNCIARSE DE LAS OBSERVACIONES QUE HAN SIDO REPETITIVAS Y QUE POR CIERTO SE ENTREGA LA CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS EN FORMA MUY TARDÍA YA SE HIZO COSTUMBRE DENOSTÓ A QUIENES A LAS REGIDORAS DEL PAN Y MOVIMIENTO CIUDADANO QUE HICIERON OBSERVACIONES A TAL CUENTA PÚBLICA, CONSIDERO QUE ESA MANERA DE ACTUAR Y QUE ES VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DEBE DESAPARECER DEL SERVICIO PÚBLICO Y MÁS AÚN COMO NO TIENE ARGUMENTOS SEÑALÓ, QUE EN QUÉ ESTADO IBAN Y QUE SE APLICARA UN ANTIDOPING, O SEA, QUE CUANDO NO HAY ARGUMENTOS FUERA DE LO QUE ES LA COMISIÓN SE DENOSTA A LAS MUJERES, Y ESO ES GRAVE, QUÉ OPINA AL RESPECTO COMPAÑERA DIPUTADA QUE SE PRONUNCIÓ DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DE ESTA SITUACIÓN VERGONZANTE DE UN REGIDOR PRIÍSTA, POR SU ATENCIÓN ESO ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN DUDA ALGUNA NINGÚN ACTO QUE EJERZA VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL EN CONTRA DE ALGUNA MUJER ES TIPIFICABLE, PERO QUÉ DELICADITO ME SALIÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, PRIMERO NO ENTIENDE QUE ESTA NO ES UNA INSTANCIA



MISMA O BARANDILLA PARA VENIR A PONER QUEJAS O DENUNCIAS, PERDÓN POR LO DE LAS INSTANCIAS, PERO LO QUE SI TIENE UNA DOBLE MORAL ES QUE VENGA AQUÍ A ACUSAR A UN REGIDOR SIN ELEMENTOS, SIN DAR DATOS DEL DEBATE QUE SE HAYA SOSTENIDO, PERO SOBRE TODO YA SE LE OLVIDÓ LA VIOLENCIA QUE ELLOS GENERARON MORAL, CONTRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, LAS AGRESIONES DE LAS QUE FUE OBJETO POR PARTE DEL DIRIGENTE DE SU PARTIDO Y QUE ADEMÁS ES MIEMBRO DE ESTA FAMILIA FELIZ QUE GOZA DE DIVERSOS CARGOS EN LA REPRESENTACIÓN POPULAR, Y QUE AGREDIERON Y ACUSARON Y DENOSTARON LA FIGURA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN DIMAS, ESO ES SER INCONGRUENTE, ES TENER DOBLE MORAL Y ES TENER POCA VERGÜENZA PARA SUBIRSE A ESTA TRIBUNA A DENUNCIAR ALGO CUANDO HAN SIDO PROTAGONISTAS DE ACTOS DEL MISMO TIPO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, TIENE HASTA CINCO MINUTOS, PARA HECHOS DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A LOS CIUDADANOS, EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, MENCIONA QUE NO ES VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y QUE AQUÍ NO ES BARANDILLA, NO ES UN TRIBUNAL, ES UNA MANIFESTACIÓN LIBRE EN PRO DE LAS MUJERES, Y NO ES ACUSACIÓN SIMPLEMENTE ES LO QUE



46

CONOCEMOS Y LO QUE MENCIONA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA PRESIDENTA COMO QUE NO CONOCE BIEN LA PELÍCULA, NO HAY AGRESIÓN, NO SE DENOSTÓ Y YO CREO QUE LA VERGÜENZA USTED TAMBIÉN FORMA PARTE DE UNA FAMILIA FELIZ, USTED POR AHÍ HA GOZADO DE TODOS LOS APOYOS QUE HA TENIDO DE SU PARTIDO A TRAVÉS DE PERSONAS QUE LO HAN APOYADO Y QUE SON FAMILIARES, Y QUE TAMBIÉN OJALÁ Y TAMBIÉN COMENTAR EN RELACIÓN A SU FAMILIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, AQUÍ EN ESTE CONGRESO PRECISAMENTE, COMO DIPUTADO ME MANIFIESTO A FAVOR DE LA MUJER Y ESOS ACTOS EN EL SERVICIO PÚBLICO ESTÁN FUERA DE LUGAR Y EL HECHO DE MENCIONAR QUE HAY QUE APLICAR UN ANTIDOPING AL QUE HAY QUE APLICARLE EL ANTIDOPING ES AL QUE LO MENCIONA, Y ESE ES EL CONTEXTO, COMO LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTROL MUNICIPAL NO TIENE ELEMENTOS, FUERA DE, COMO DICEN EN CÁMARAS ES DONDE SE MANIFESTÓ, POR SUS ATENCIONES, ES CUANTO, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA HECHOS, TIENE HASTA CINCO MINUTOS, EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRIMERO DEBO DEJAR BIEN CLARO LO QUE DIJE Y QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA QUIZÁS NO ENTENDIÓ ES REPROCHABLE TOTALMENTE CUALQUIER ACTO QUE GENERE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESO LO HEMOS DICHO DE LO QUE EN ESTE DÍA SE HA MANIFESTADO MUCHO EN ESTA TRIBUNA, EL



DIPUTADO VIENE E INJURIOSAMENTE HABLA DE QUE YO TAMBIÉN PARTO DE UNA FAMILIA, NO, NO, YO, TENGO UN FAMILIAR QUE TRABAJA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO HACE APROXIMADAMENTE DIEZ AÑOS, QUIEN LO CONTRATÓ, QUIEN LO DESIGNÓ EN EL CARGO, TENDRÍA QUE HABER SIDO A DIVINO PARA A DIVINAR QUE YO IBA A SER DIPUTADO EN ALGÚN MOMENTO, NO FUE BAJO ALGUNA INFLUENCIA DE UN SERVIDOR Y MUCHO MENOS DE UNA RECOMENDACIÓN QUE YO HAYA HECHO, A USTED Y A SU HERMANA LA REGIDORA QUE ME MERECE TODOS MIS RESPETOS COMO MUJER Y QUE ADEMÁS LE RECONOZCO QUE HA SIDO, HA DESEMPEÑADO DE MANERA PUES CUANDO MENOS ACEPTABLE SU RESPONSABILIDAD COMO REGIDORA, SI LOS DESIGNÓ COMO CANDIDATOS SU HERMANO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEL MOVIMIENTO FAMILIAR, DEL MOVIMIENTO CIUDADANO PERDÓN, AHÍ SI HAY UN ACTO DE NEPOTISMO HAY UN ACTO DE UNA ACTITUD VERGONZOSA EN EL SENTIDO DE APROVECHARSE DE LAS POSICIONES QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERON HABER CORRESPONDIDO A OTROS MILITANTES, QUIZÁS CON MUCHOS MÁS MÉRITOS PARA HABER OCUPADO DICHOS CARGOS, EN ESE SENTIDO SE HABLA AQUÍ, SE DENOSTA Y SE ACUSA DE CIRCUNSTANCIAS QUE CUANDO ESTUVIERON EN EL SERVICIO PÚBLICO Y APROVECHARON LAS POSICIONES QUE TUVIERON, ALABABAN Y PROMOVÍAN, ESO ES LA DOBLE MORAL Y EN ESE SENTIDO COMPAÑERO DIPUTADO QUIERO DECIRLE QUE YO NO HE COMETIDO NINGÚN ACTO DE NEPOTISMO AL HABER RECOMENDADO A ALGÚN FAMILIAR O HABERLO REGISTRADO COMO CANDIDATO CUANDO YO TUVIERA LA POSIBILIDAD SI NO SE SABE SU NOMBRE, CHÉQUESE SU ACTA DE NACIMIENTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: GRACIAS COMPAÑERAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LO QUE TODAVÍA NOS FALTA APRENDER A LAS MUJERES ES QUE NADIE TE DA PODER, SIMPLEMENTE LO TIENES QUE TOMAR TU, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES SALUDO CON AFECTO Y CARIÑO A MIS AMIGAS TRABAJADORAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DURANGO, BIENVENIDAS A ESTE RECINTO OFICIAL, A PARTIR DE LOS AÑOS 80AS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CRECIÓ ACELERADAMENTE ANTE LA NECESIDAD DE APORTAR AL INGRESO FAMILIAR, POR LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO SALARIAL, ACTUALMENTE 38.3% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, ESTÁ CONSTITUIDA POR MUJERES, LA MAYORÍA DE ELLAS DESEMPEÑAN UNA DOBLE JORNADA PORQUE ADEMÁS DE SU EMPLEO SON RESPONSABLES DE LAS LABORES DOMÉSTICAS, POR MÚLTIPLES RAZONES EN 24 DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, UNA DE CADA CINCO FAMILIAS ES MANTENIDA POR UNA MUJER, SIGNIFICA QUE AL MENOS 5.7 MILLONES DE HOGARES DEPENDEN DE UNA MADRE SOLTERA, ESTO A PESAR DE QUE 75.5% DE ELLAS, GANAN ENTRE UNO Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS AL DÍA, POR LOS EFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL, EN EL PAÍS 25% DE LAS MUJERES QUE SE DESEMPEÑAN COMO JEFAS DE FAMILIA, TRABAJA POR CUENTA PROPIA



MIENTRAS QUE EL 43% ESTÁ EMPLEADA EN EL SECTOR PRIVADO, EN GENERAL DE CADA 10 MUJERES MEXICANAS QUE TRABAJAN 4 SON JEFAS DE FAMILIA Y REPRESENTAN EL 40% DE LA FUERZA LABORAL EN MÉXICO, SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA LOS ESPACIOS LABORALES SON EL TERCER ÁMBITO DONDE LAS MUJERES SON VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS HUMANOS, 26 DE CADA CIENTO ASALARIADAS QUE TRABAJARON ENFRENTARON ACTOS DE DISCRIMINACIÓN LABORAL, EN EL 2011 19.3% DE LAS MEXICANAS FUERON VÍCTIMAS DE ACOSO Y 91.3% DE DISCRIMINACIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS 53.4% DECLARÓ TENER MENOS OPORTUNIDADES QUE UN HOMBRE PARA ASCENDER DE NIVEL O PUESTO 52.1% MENCIONÓ QUE LE PAGARON MENOS QUE A UN HOMBRE POR EL MISMO TRABAJO O PUESTO Y 27.9% DIJO QUE LE EXIGIERON UNA PRUEBA DE EMBARAZO PARA PODER ACCEDER A UN PUESTO DE TRABAJO, POCAS MUJERES SON LAS QUE GOZAN DE CONDICIONES LABORALES ADECUADAS, 38% DE LAS JÓVENES CON LICENCIATURA NO EJERCEN SU CARRERA 2 DE CADA 3 PROFESIONISTAS GANAN MENOS DE 3 SALARIOS MÍNIMOS Y LAS TASAS DE DESOCUPACIÓN SON MÁS ALTAS EN LAS MUJERES CON MAYOR INSTRUCCIÓN, MUCHAS DE ELLAS SON MADRES, LO QUE LES IMPIDE ASCENDER A PUESTOS DE MAYOR JERARQUÍA Y SE LES CASTIGA POR NO TENER DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, VIAJAR O CAMBIAR DE RESIDENCIA, A ESTO SE SUMA QUE SON ALTAMENTE SUSCEPTIBLES A SER VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL POR PARTE DE SUS COMPAÑEROS O DE SUS SUPERIORES, EN ESTE SENTIDO EL 15% DE TODAS LAS MUJERES CASADAS QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ EN SU VIDA O QUE HAN SOLICITADO EMPLEO



CONFIRMAN QUE LES HAN PEDIDO UNA PRUEBA DE EMBARAZO COMO REQUISITO PARA LA SELECCIÓN E INGRESO, POR OTRA PARTE 3.4% DE TODAS LAS MUJERES HAN SUFRIDO ALGUNA REPERCUSIÓN POR HABERSE EMBARAZADO TALES COMO DISMINUCIÓN DE SALARIO, DESPIDO O LA NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO, ABORDANDO LAS VARIADAS EXPRESIONES DEL FENÓMENO SOCIAL PERJUDICIAL CONOCIDO COMO VIOLENCIA LABORAL EN ESPECÍFICO CONTRA LAS MUJERES EN DURANGO PODREMOS ABORDAR CIFRAS SUSTANCIALES PUES ENTRE LAS MUJERES OCUPADAS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 32% HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA LABORAL SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA EN BASE A TODOS LOS DATOS QUE EN ESTA OCASIÓN LES COMPARTO TANTO EN EL PLANO NACIONAL Y ESTATAL HABRÁ QUE PARARNOS A HACER UNA REFLEXIÓN QUE SOLO NOS LLEVA A DEJAR EL DISCURSO DEFENSOR DE FACTO, Y A TOMAR ACCIONES PERTINENTES A LA BREVEDAD, DESDE ESTE ESPACIO LEGISLATIVO, DESDE NUESTRO TRABAJO, DESDE LA CASA, DESDE EL ACTUAR DIARIO DE TODO DURANGUENSE PUEDEN EXISTIR MILES DE ORDENAMIENTOS MILES DE EXIGENCIAS ESCRITAS Y DE VOZ, PERO SI EN EL ACTUAR DIARIO NO SE ERRADICA ESTE MAL PARA LA SOCIEDAD EL DÍA DE MAÑANA ESTAREMOS HABLANDO DE LOS ESTRAGO QUE CAUSA LA VIOLENCIA LABORAL EN NUESTRAS MUJERES, PORQUE NO HAY SOCIEDAD POR MÁS CIVILIZADA NI PUEBLO CON COSTUMBRES MUY ARCAICAS QUE NO PADEZCA DE ESTE MAL, QUE DÍA PARA UNA SERVIDORA Y PARA TODAS MIS COMPAÑERAS LEGISLADORAS QUE ESTOS TEMAS QUE HOY SE ABORDAN POR LA CELEBRACIÓN DE UN DÍA DE DEFENSA PARA LA MUJER FUERAN ERRADICADAS DE CERCA DE



TODA SOCIEDAD, CON ACCIONES PEQUEÑAS COMO LAS QUE EMPRENDEMOS HOY EN ESTE ESPACIO LEGISLATIVO, PERO SOBRE TODO REITERO CON UN ACTUAR DIARIO RESPONSABLE COMO PRECURSORES DE LA NO VIOLENCIA POR NUESTRAS MUJERES QUE QUIEREN TENER UNA OPORTUNIDAD LABORAL, LAS MUJERES DE DURANGO SE CARACTERIZAN POR SER NOBLES POR SER TRABAJADORAS, POR LUCHAR POR SUS FAMILIAS, POR CONTRIBUIR A UN MEJOR DURANGO, POR TANTO ACCIONES DE GOBIERNO COMO LAS REFORMAS EMPRENDIDAS POR NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, Y APOYADAS A CABALIDAD POR NUESTRO GOBERNADOR EL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA SITÚAN A NUESTRO ESTADO COMO UN PRECURSOR Y ERRADICADOR DE LA VIOLENCIA LABORAL CONTRA LA MUJER, PERO ESTO NO DEBE SER SATISFECHO A NADIE ES CIERTO QUE SE HA EMPRENDIDO UN CAMINO DE TRANSFORMACIÓN CON RESPONSABILIDAD, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE FALTAN COSAS POR HACER, NO ME QUIERO RETIRAR DE ESTA TRIBUNA SIN EXPRESAR UNA REFLEXIÓN DIRIGIDA A CADA DURANGUENSE, TODOS VENIMOS DE UNA MUJER, TODOS TENEMOS UNA MADRE, UNA HERMANA, UNA ESPOSA, UNA HIJA QUE TRABAJA PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR FAMILIAR, EN ESE SENTIDO ESTOY SEGURA QUE A NINGÚN CIUDADANO LE GUSTARÍA QUE SUS FAMILIARES FUERAN VÍCTIMAS DE UNA AGRESIÓN LABORAL, LLÁMESE PSICOLÓGICA, FÍSICA O SEXUAL, EN GENERAL QUE NINGUNA MUJER FUERA LASTIMADA JAMÁS, ESTA REFLEXIÓN, PERO MÁS QUE REFLEXIÓN, UNA REALIDAD QUE LAS MUJERES VIVEN NO TAN SOLO EN DURANGO, NO TAN SOLO EN MÉXICO, SINO EN TODO EL MUNDO, NOS DEBE CONCIENTIZAR PARA



CORTAR DE RAÍZ ESTE PERVERSO FENÓMENO SOCIAL, SOLO CON LA FUSIÓN DE FUERZA SOCIEDAD Y GOBIERNO SE PODRÁ HABLAR DEL DESARROLLO DE LA MUJER, ENTONCES ES CUANDO LA SOCIEDAD VERÁ UN MEJOR PRESENTE, UN MEJOR MAÑANA, UNA MEJOR COLECTIVIDAD, FINALIZO DICIÉNDOLES A TODAS LAS MUJERES DURANGUENSES, MANTENGAN SU ROSTRO HACÍA LA LUZ DEL SOL, Y NO VERÁN JAMÁS LA SOMBRA, POR SUS ATENCIONES Y APOYO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA LABORAL CONTRA LAS MUJERES, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, GRUPOS DE MUJERES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE CONGRESO, SEÑORAS Y SEÑORES, EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS HEMOS PRESENCIADO IMPORTANTES ADELANTOS EN EL SENTIDO DE GARANTIZAR QUE LAS MUJERES GOCEN DE LOS MISMOS DERECHOS HUMANOS QUE LOS HOMBRES Y QUE SEAN TRATADAS CON IGUALDAD HEMOS LOGRADO ADELANTOS EN MATERIA DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y CONTRA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, HEMOS LOGRADO ADELANTOS



EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CREO QUE NO PODREMOS RETROCEDER TENEMOS QUE SEGUIR HACÍA ADELANTE, ES LO QUE LE DEBEMOS A LAS MUJERES QUE LUCHAN POR SUS DERECHOS, AQUÍ Y EN TODO EL MUNDO, NOS ENCONTRAMOS EN UNA COYUNTURA DE LA HISTORIA QUE NUNCA ANTES HABÍAMOS PRESENCIADO, ESTA MOVILIZACIÓN QUE INVOLUCRA TANTO A HOMBRES COMO A MUJERES, BAJO UNA MISMA VOZ, LUCHANDO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NUNCA ANTES TAMPOCO HABÍAMOS VISTO ESTA CLARA INDIGNACIÓN EN LA CARA DEL PÚBLICO Y SUS DEMANDAS DE CAMBIO Y DE MEDIDAS CONCRETAS, NUNCA ANTES HABÍAMOS TENIDO EL CONTACTO INMEDIATO Y GLOBAL QUE NOS BRINDAN AHORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITIÉNDONOS REALIZAR GRABACIONES EN SEGUNDOS Y COMUNICAR EN TIEMPO REAL LAS ATROCIDADES Y LOS HORRORES DE LA VIOLENCIA COMETIDO CONTRA LAS MUJERES, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES GENERALIZADA Y NO CONOCE FRONTERAS, NO DISCRIMINA POR NACIONALIDAD, ETNÍA, CLASE SOCIAL, CULTURA O RELIGIÓN ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEBEMOS MANIFESTARNOS EN TODAS LAS REGIONES PARA DECIR BASTA YA, DEBEMOS INSISTIR EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, A VIVIR CON DIGNIDAD, LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, NO PUEDE HABER PAZ Y PROGRESO NI IGUALDAD SIN LOS MISMOS DERECHOS Y PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, Y NO PUEDE HABER IGUALDAD DE GÉNERO SIN EL GOCE DE LAS MUJERES A TODOS SUS DERECHOS, A MEDIDA QUE SE DAN LOS CAMBIOS SOCIALES, EN LAS ACTITUDES, EN LAS CREENCIAS, Y EN LOS VALORES, DEBEREMOS RESPETAR LAS ASPIRACIONES DE



LAS PERSONAS SIN IMPORTAR EL GÉNERO, NUESTRAS ESPERANZAS SON VER QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE CONVIERTE EN UNA REALIDAD EN ESTE SIGLO XXI SI ACTUAMOS CON VALOR, CON VISIÓN Y COMPROMISO PODEMOS TRANSFORMAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE SER LA VIOLACIÓN MÁS GENERALIZADA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CASOS AISLADOS QUE AUNQUE SEA UNO SE CONSIDERA INACEPTABLE Y NO PODEMOS TOLERARLOS, CADA UNO DE NOSOTROS TIENE LA RESPONSABILIDAD Y EL DEBER DE ACTUAR, TODOS TENEMOS EL DEBER ESPECIAL DE DAR MUESTRAS DE QUE NO SOLO ESCUCHAMOS SINO QUE APOYAMOS LO QUE EXIGEN LAS MUJERES, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE DECIR QUE DEL MISMO MODO DE LA CONCIENCIA Y LA INDIGNACIÓN DEL PÚBLICO VAN EN AUMENTO, TAMBIÉN VA EN AUMENTO EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS DE TOMAR MEDIDAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA, ADEMÁS DE LOS EXITOSOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA TODOS, DEBEMOS RECONOCER LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU DISCRIMINACIÓN COMO PUDIERA SER EL PROGRAMA ESMERALDA Y EL NUEVO CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, SOLO POR CITAR UN EJEMPLO, AHORA EN MÉXICO CADA DÍA SE ABREN MÁS ESPACIOS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y AUNQUE MUCHOS NO LO QUIERAN RECONOCER EN ESTA MATERIA SE HA CUMPLIDO, AHORA LO VIVIMOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROPUSIERON ANTE EL ELECTORADO IGUAL NÚMERO DE CANDIDATURAS DE AMBOS GÉNEROS Y EL RESULTADO SE REFLEJA EN LA ACTUAL CÁMARA DE DIPUTADOS PUES POR PRIMERA OCASIÓN EN LA HISTORIA LAS MUJERES REPRESENTAN EL 42.4% DE



LOS DIPUTADOS FEDERALES, Y EN ESE TENOR NUESTRO PARTIDO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE HA SUMADO A ESA PARIDAD EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y SIN ESTAR ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HA DADO UN PASO ADELANTE AL ASEGURAR TAMBIÉN QUE EN LAS CANDIDATURAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL 2016 DE PRÁCTICAMENTE 970 ALCALDÍAS QUE VAN A PARTICIPAR EN TODO EL PAÍS LA MITAD SE PRIVILEGIA DE PARIDAD, ES DECIR QUE TENDREMOS LA MITAD DE CANDIDATAS MUJERES, LA LUCHA NO ES FÁCIL, LA RESISTENCIA ES MUCHA PUES SE TRATA DE UN PROBLEMA CULTURAL, EN EL QUE FLUIDOS POR LAS TRADICIONES REPRODUCIMOS LOS ROLES QUE SE LE HAN DADO AL HOMBRE COMO PROVEEDOR DONDE LA MUJER JUEGA UN PAPEL PASIVO, SUMISO EN EL QUE SER VIOLENTADA ES PARTE INHERENTE A SU PROPIO ROL, TODO ESO SIN DARNOS CUENTA QUE LOS PAPELES Y LOS ROLES HAN CAMBIADO, ESTOY CONVENCIDO DE QUE DEBEMOS TENER CONCIENCIA DE ESTA REALIDAD QUE AFECTA A NUESTRAS MUJERES, Y FORTALECER ACTITUDES COLECTIVAS, FAMILIARES INDIVIDUALES ASÍ COMO CONSTRUIR DIARIAMENTE EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO DEL TÉRMINO, UN DISCURSO COMPROMETIDO Y EN LOS HECHOS SINCERO EL COMBATE A TODO TIPO DE AGRESIÓN A LAS MUJERES, PORQUE MIENTRAS HAYA UN DISCURSO CULTURAL DE AGRESIÓN DESESTIMA Y FALTA DE RESPETO A LA MUJER, ESTAMOS OBLIGADOS A FORTALECER UNA CONTRA PARTE, UNA CULTURA DE RESPETO, DE LA VALORACIÓN Y DE CONDENA TOTAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR ELLO HAGO UN LLAMADO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A COMPROMETERNOS EN LO INDIVIDUAL Y EN LO



COLECTIVO A HACER TODO LO POSIBLE POR PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, COMPROMETERNOS A CERRAR FILAS, PARA DAR UNA LUCHA FRONTAL CONTRA LAS PRÁCTICAS QUE GENEREN VIOLENCIA EN EL HOGAR, CONTRA LAS PRÁCTICAS QUE SE TRADUCEN EN DISCRIMINACIÓN, ACOSO, CUALQUIER OTRA FORMA DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO, ES CIERTO LO QUE APUNTA EL DOCUMENTO PANORAMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO, PREPARADO POR EL INEGI EN EL 2013 EN EL SENTIDO DE QUE LOS ESTÉREO TIPOS DE CÓMO DEBEN COMPORTARSE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES EN LA ENRAMADA SOCIAL CUYOS ARRAIGOS PATRONES CULTURALES LEGITIMAN UN EQUITATIVO PODER AL FOMENTAR LA CREENCIA DE LA POSICIÓN SUPERIOR DEL VARÓN RESPECTO A LA MUJER Y POR ENDE EL DOMINIO DE UNOS SOBRE LOS OTROS, ASÍ COMO LAS VIVENCIAS QUE DÍA TRAS DÍA ALIENTAN ESTAS CONDUCTAS, HAN CONTRIBUIDO A QUE SE ORIGINEN E INTERPRETEN MODELOS DE COACCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA ELLAS, EJERCIDOS EN MAYOR O MENOR MEDIDA A LO LARGO DE LA HISTORIA ASÍ COMO QUE LOS PRINCIPALES MODELOS TEÓRICOS ASUMEN QUE LA VIOLENCIA HACÍA LAS MUJERES DEBIDO A SU PERTENENCIA GENÉRICA NO ES UN PROGRAMA EXPLICABLE POR DISPOSICIONES BIOLÓGICAS, ADICCIÓN O CONDICIÓN DE POBREZA, CUESTIÓN DE TIPO INDIGNIDAD, Y ALTERACIÓN DE LA PERSONALIDAD, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR QUE COMO GOBIERNO SE HA AVANZADO MUCHO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN ESTE CONGRESO SE HA TRABAJADO DE MANERA PERMANENTE PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SE HA LEGISLADO DESDE LOS DERECHOS HUMANOS HASTA LOS



57

DERECHOS POLÍTICOS, SE HA AVANZADO MUCHO PERO DEBEMOS RECONOCER QUE EN EL PROBLEMA SOCIAL Y CULTURAL QUE VIVIMOS NOS FALTA MUCHO POR HACER, LAS ESTADÍSTICAS DEL INEGI ASÍ LO DEMUESTRAN Y ES LAMENTABLE QUE A LA FECHA EL 86% DE LAS MUJERES EN EL ESTADO HAYA SIDO VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE PARTE DE LOS HOMBRES, ME PARECE QUE ES UNA LUCHA QUE DEBEMOS ENFRENTAR UNIDOS COMO SOCIEDAD PARA ERRADICAR DE RAÍZ ESTE PROBLEMA QUE TENEMOS COMO SOCIEDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY (25) VEINTICINCO DE NOVIEMBRE A LAS (13:20) TRECE VEINTE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. OCTAVIO CARRETE CARRETE  
PRESIDENTE**

**DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
SECRETARIA**

**DIP. EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA  
SECRETARIO**